

Testimonio cristiano en un mundo de pluralismo religioso Área Misión y Cooperación nº 7 ENERO 2012

“La misión forma parte del propio ser de la iglesia. Proclamar la palabra de Dios y dar testimonio al mundo es esencial para todos los cristianos. Al mismo tiempo, es necesario seguir los principios evangélicos, en el pleno respeto y amor por todos los seres humanos”. *Con estas palabras comienza este documento ecuménico que os presentamos de manera resumida y que fue publicado a finales de junio del año pasado. Y continúa:*



“Conscientes de las tensiones entre personas y comunidades de diferentes convicciones religiosas, y de la diversidad de interpretaciones del testimonio cristiano, el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, el Consejo Mundial de Iglesias y, a invitación del CMI, la Alianza Evangélica Mundial, se reunieron varias veces durante un período de cinco años para reflexionar y elaborar el presente documento en el que se formulan recomendaciones sobre la forma de llevar a la práctica el testimonio cristiano en el mundo. Este documento no pretende ser una declaración teológica sobre misión sino plantear los problemas prácticos asociados al testimonio cristiano en un mundo plurirreligioso”.

El documento enumera una serie de principios, recomendaciones y sienta algunas bases para el testimonio cristiano, entresacamos algunas de estas bases, recomendaciones y principios, siempre útiles, y más en estos días de encuentros de oración por la unión por los cristianos, siguiendo la voluntad del Señor: “Que todos sean uno...”

Una base para el testimonio cristiano

1 Para los cristianos es un privilegio y una alegría dar razón de la esperanza que está en ellos y hacerlo con “mansedumbre y reverencia” (1 Pedro 3:15).

2 Jesucristo es el testigo supremo (Juan 18:37). Dar testimonio cristiano es siempre compartir su testimonio, que adopta la forma de proclamación del Reino, de servicio al prójimo y el don total de sí aunque el acto de darse conduzca a la cruz. De mismo modo que el Padre envió a su Hijo en el poder del Espíritu Santo, los creyentes son enviados en misión para dar testimonio en palabra y obra del amor del Dios trino y uno.

4 El testimonio cristiano en un mundo plural incluye el compromiso de entablar el diálogo con creyentes de religiones y culturas diferentes (Hechos 17:22-28).

5 En algunos contextos, vivir y proclamar el evangelio es difícil, tropieza con muchos obstáculos, y hasta puede estar prohibido. Sin embargo, los cristianos han recibido el mandamiento de Cristo de continuar fielmente su testimonio de él en solidaridad unos con otros (véase Mateo 28:19-20; Marcos 16:14-18; Lucas 24:44-48; Juan 20:21; hechos 1:8).

7 Los cristianos afirman su responsabilidad de dar testimonio de Cristo, pero saben que la conversión es, en última instancia, obra del Espíritu Santo (Juan 16:7-9; Hechos 10:44-47). Reconocen que el Espíritu sopla donde quiere en formas que ningún ser humano puede controlar (Juan 3:8).

Principios

1. Actuar en el amor de Dios. Los cristianos creen que Dios es la fuente de todo amor, y, en consecuencia, están llamados en su testimonio a vivir vidas de amor y a amar a sus prójimos como a sí mismos (Mateo 22:34-40; Juan 14:15).

2. Imitar a Jesucristo. En todos los aspectos de la vida, y, especialmente en su testimonio, los cristianos están llamados a seguir el ejemplo y las enseñanzas de Jesucristo, a compartir su amor, a glorificar y honrar a Dios el Padre en el poder del Espíritu Santo (Juan 20:21-23).

3. Virtudes cristianas. Los cristianos están llamados a actuar con integridad, caridad, compasión y humildad, y a vencer toda arrogancia, condescendencia y actitud de menosprecio (Gálatas 5:22).

4. Acciones de servicio y justicia. Los cristianos están llamados a actuar con justicia y a amar misericordia (Miqueas 6:8). Además, están llamados a servir a otros y, al hacerlo, a reconocer a Cristo en el más pequeño de sus hermanos y hermanas (Mateo 25:45). Las acciones de servicio, como velar por la educación, la atención de salud, los servicios de socorro y las acciones de justicia y defensa de los derechos de otras personas, son parte integrante del testimonio del Evangelio. La explotación de la pobreza y la necesidad no tiene cabida en la acción cristiana. Los cristianos tienen que denunciar toda forma de seducción y abstenerse de caer en ella en sus acciones de servicio, en particular, los incentivos y las recompensas financieras.

6. Rechazo de la violencia. Los cristianos están llamados a rechazar toda forma de violencia, sea psicológica sea social, en particular el abuso de poder, en su testimonio. También deben rechazar la violencia, la discriminación o la represión por cualesquiera autoridades religiosas o seculares, en particular, la violación o la destrucción de los lugares de culto, los símbolos y los textos sagrados.

7. Libertad de religión y de creencia. La libertad religiosa, incluido el derecho a profesar, practicar, propagar una religión o creencia y a cambiar de religión de forma pública se deriva de la propia dignidad de la persona humana que se arraiga en la creación de todos los seres humanos a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:26). Así pues, todos los seres humanos tienen los mismos derechos y responsabilidades. Cuando una religión se instrumentaliza con fines políticos, o cuando existe persecución por razones religiosas, los cristianos están llamados a dar un testimonio profético denunciando esas acciones.

8. Respeto y solidaridad mutuos. Los cristianos están llamados a comprometerse a colaborar con todas las personas en el respeto mutuo, promoviendo juntos la justicia, la paz y el bien común. La cooperación interreligiosa es una dimensión esencial de ese compromiso.

9. Respeto a toda persona. Los cristianos reconocen que el Evangelio interpela y enriquece las culturas. Aunque el Evangelio ponga en tela de juicio algunos aspectos de las culturas, los cristianos están llamados a respetar a todas las personas. Los cristianos también están llamados a discernir los elementos que, en la propia cultura, son impugnados por el Evangelio.

12. Construir relaciones interreligiosas. Los cristianos deben continuar edificando relaciones de respeto y de confianza con creyentes de otras religiones con objeto de facilitar el entendimiento, la reconciliación y la cooperación recíprocos más profundos por el bien común.

Recomendaciones

2. *construyan* relaciones de respeto y confianza con creyentes de todas las religiones, en particular a nivel institucional entre las iglesias y otras comunidades religiosas, entablando un diálogo interreligioso permanente como parte de su compromiso cristiano. En algunos contextos, en los que años de tensión y de conflicto han creado graves recelos y quebrantamiento de las relaciones de confianza entre las comunidades, el diálogo interreligioso puede aportar nuevas oportunidades para resolver los conflictos, restaurar la justicia, curar las memorias, promover la reconciliación y consolidar la paz.

4. *cooperen* con otras comunidades religiosas, participando en acciones interreligiosas de defensa y promoción de la justicia y el bien común y, siempre que sea posible, expresen conjuntamente con esas comunidades su solidaridad para con las personas que se encuentran en situaciones de conflicto.